

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(De de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l.º. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESCUELAS HORARIAS.—Escuelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 10.800; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 2.180; en 4

Pronósticos del tiempo

Para la última decena de este mes, hace Steijon los siguientes pronósticos: El jueves, 21, parará por Argelia una pequeña depresión que ha de producir lluvias o nieves en Levante, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 22, al apartarse por Túnez la depresión de Argelia, se dejará de influir en Levante, avanzará por el Sur de las Islas Británicas y por el Sur de Europa, formando una importante depresión, que formará un secundario en el Cantábrico. Por la acción de estos elementos perturbadores se registrarán lluvias y algunas nieves en el N. O. y N. de la Península, desde donde se propagarán al Centro, con vientos más o menos fuertes del tercer cuadrante.

El sábado 23 se habrá trasladado al paso de Calais la depresión de las Islas Británicas, y el secundario del Cantábrico se hallará en el Mediterráneo superior. Ocasionalmente lloverá y algunas nieves, principalmente desde el N. al Centro, con vientos de entre N. O. y S. O.

El domingo 24 será mejor el estado atmosférico de la Península, porque se alejarán las depresiones mencionadas y solamente estará perturbado el Cantábrico, por el influjo de una depresión en el golfo de Gascuña.

El lunes 25 pasará por el Archipiélago inglés una depresión de cierta intensidad y la indicada del golfo de Gascuña descenderá hacia la mitad septentrional de la Península. Empezará la situación atmosférica en nuestras regiones y se producirán lluvias, particularmente desde las del N. O. y N. a las centrales, con vientos más o menos fuertes del tercer cuadrante.

El martes 26 actuará una depresión en Inglaterra y otra en el N. E. de España y golfo de León. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y algunas nieves especialmente desde el Cantábrico y Centro al N. E., con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El miércoles 27 quedarán mínimos barométricos en el Mediterráneo superior y en el Atlántico, hacia el O. de Galicia. Ocasionalmente algunas lluvias o nieves, principalmente en el N., N. E. y O. de la Península, con vientos variables.

El jueves 28 será más tranquila la situación atmosférica de la Península, pues solamente se sentirá en el N. O. y S. O. la acción de las bajas presiones del Atlántico, señaladas en la carta seguida.

Del 29 al 30 pasará por el N. O. y O. de Francia una depresión que producirá lluvias en el Cantábrico, desde donde se propagarán un poco al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 31 habrá una depresión en el mar del Norte y otra se formará en el Mediterráneo superior. Mejorará el estado atmosférico de la Península, pues solamente se reflejará en el N. y N. E. la acción de dichos centros perturbadores.

El temporal en Motril El Alcalde de Motril dirigió ayer al Gobernador el siguiente despacho: "Como ampliación a mi telegrama del 18, referente al desbordamiento del Guadalequiv, debo manifestar a V. E. que hasta hoy que ha cesado la lluvia, no he podido hacerme cargo sobre el terreno de los perjuicios causados y de las obras que hay que realizar, pues al desbordarse las aguas, el camino que conduce a Salobrena y Almuñécar y otros pueblos de este distrito, ha quedado completamente destruido, así como los puentes que en él había, quedando, por tanto, incomunicado Motril con esos pueblos y sufriendo todos los naturales perjuicios.—Ruego a V. E. que dada la urgencia con que hay que proceder a la composición del camino, para establecer la comunicación, hoy interrumpida, se sirva, si lo estima conveniente, interesar del Gobierno de su respectiva alguna cantidad con que atender al gasto de las obras que necesariamente han de ejecutarse de momento.—Pérez Santiago.

Avienta telefónica A consecuencia del temporal reinante y del ciclón que hubo la noche del 19, vinieron a tierra los postes del teléfono en el Puente del Cristiano, en una extensión de más de un kilómetro, quedando sin comunicación todos los abonados de la Vega, entre los que se cuentan todas las azucareras, los de Sanfé, Alarcé y varios más, hasta el número de 20.

Se está trabajando en la reparación de esta avería con todos los elementos necesarios y la Sociedad confía en que quedará reparada en el día de mañana a pesar de la crudeza del temporal reinante.

También la línea de Gábia ha sufrido averías de consideración por la crecida del río Genil, que ha arrastrado varios postes instalados en su margen.

Noticias militares Servicio de la plaza para hoy Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Eugenio Serrano García, comandante de Infantería.—Imaginería, D. Luis Estérga Arias, coronel de Lusitania.—Hospital y Provisiones, D. Antonio Pérez Cano, capitán de Artillería.

Destinos Ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Lusitania, el teniente coronel D. Mariano Sánchez Lacort; quedando excedente en la segunda región, el teniente coronel que servía en dicho regimiento, D. Rafael de la Cruz Béjar.

Ayudantes de campo Se nombran ayudantes de campo: del general de brigada D. César Buceta, el comandante de Infantería D. Felipe Serrano Tobares; del de igual clase don José García Sifre, el capitán de Caballería D. Teodoro Gil Tejerizo y el de ídem, D. Francisco Hernández Espinosa, el comandante de Infantería D. José González Polanco.

Recompensas Se conceden cruces blancas del Mérito Militar con pasador del Profesorato, al comandante de la Guardia civil don Julio González Dichoso, y con el de Industria militar a los capitanes de Artillería D. Luis Benjamín Calderón y don Luis Ciaros Martín.

Matrimonio Se concede Real licencia para que pueda contraerlo el oficial segundo de Intendencia D. Alberto Díez Miró.

Profesorado Se nombra ayudante de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro al primer teniente de Infantería don Emilio Rute Villanova.

Guardia civil Se ha dispuesto que para reforzar el puesto de la Guardia civil del Real Sitio de El Pardo se aumenten en el escuadrón de primer tercio cinco hombres con sus correspondientes caballos.

Celadores de Ingenieros Se desestima la instancia en que solicitaba asimilación militar el celador don Julio Forment García.

Se destina a la Comandancia de Mallorca el celador D. Francisco Quero González.

El ideal soñado Lo es seguramente para todos los poseedores de máquinas de escribir, el invento realizado por la acreditada casa Smith Premier, relativo al coginete a bobas de acero, sobre el que se puede mover un eje, apoyándose tan solo en varios puntos.

Por virtud de este maravilloso invento que demuestra una vez más que la casa Smith Premier es la primera en su clase, y que no en balde es merecidísima la fama que goza, la fricción de todo un eje sobre el antiguo coginete con millones de puntos de contacto y por consiguiente de fricciones, ha quedado transferido, por este notable adelanto, a solo varios puntos de contacto.

Aplicado a esta máquina de escribir, inventada bajo una base distinta a las demás, los admirables rozamientos a bobas, se nos p resentan como un verdadero éxito de la mecánica la máquina de escribir Smith Premier número 10, cuyo invento hace indestructible a la misma.

Damos por ello nuestra más completa enhorabuena a la casa constructora y a los felices poseedores de la máquina de escribir Smith Premier número 10.

Reunión de dependientes Se convoca a todos los dependientes de farmacia y droguería, asociados y no asociados, para la junta que se celebrará el próximo día 22 del actual, a las once de su noche, en el local social, Reyes Católicos, 50, para tratar asuntos de verdadero interés.

Se ruega encarecidamente asistan con puntualidad.

Oriopédico Recordamos a nuestros lectores que hoy es el último día que recibe consultas, en el hotel París, de esta capital, el ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid, nuestro particular amigo D. Jerónimo Farré.

Médicos y farmacéuticos La Administración de Contribuciones recuerda a los médicos, la obligación de proveerse de patente en los quince días primeros de Enero próximo para evitar las multas y responsabilidades a los que no lo verifican.

Así bien se hace presente a los farmacéuticos, que no pueden despachar fórmulas, prescripciones ni recetas en caso de no sea consignado el número y clase de la patente de los señores médicos, bajo la multa de 50, 100 ó 250 pesetas, según los casos.

También se recuerda a las sociedades que tengan médicos a sus servicios, la obligación de dar cuenta del nombre de aquéllos y de la patente que poseen, para evitarse la multa correspondiente.

Casos y cosas Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Enrique Medina, de catorce años, de herida incisa en la mano derecha y Concepción Constantín, de cinco, de herida contusa en la cabeza.

El Dr. Megías Mazano De regreso de su excursión científica oficial al extranjero, recibirá en consulta en su gabinete particular, Gra Vía de Colón número 36, entresuelo, derecha, a los enfermos de los oídos, nariz y garganta, de once a una y de cuatro a seis.

"Conservas Trevijano" Son preferidas a todas. Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Esomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Cronica de espectáculos En Cervantes En el programa de anoche figuraban en segunda y tercera sección dos obras que siempre se oyen con gusto: La Trapería y Los cadetes de la Reina.

La compañía del maestro Guardón interpretó esmeradamente ambas obras, cosechando muchos aplausos.

En La Trapería alcanzó un verdadero éxito la tiple cómica Salud Rodríguez, que hizo gala de sus excelentes facultades de cantante y de actriz. El público la aplaudió repetidas veces.

Los cadetes de la Reina también proporcionaron un buen éxito a la tiple Consuelo Menta, que cantó su parte con envidiable gusto artístico, y al barítono Luis Beut, que demostró muy cumplidamente su maestría.

Fueron muy aplaudidos ambos artistas como asimismo el primer actor señor Ibáñez y todos los demás intérpretes, pues el conjunto resultó lucidísimo.

La orquesta, perfectamente dirigida por el maestro Guardón.

Esta noche variado programa en el Coliseo del Campillo se pondrán en es-

cena cuatro zarzuelas en las secciones de las ocho, nueve y tres cuartos, diez y media y once y tres cuartos.

Las obras serán: La trapería, Los Cadetes de la Reina, que anoche obtuvieron un gran éxito, La estrella de Olympia y La fresca.

Dada la variedad del programa, el buen éxito de la compañía y la baratura de precios, auguramos que estará el teatro muy concurrido.

Ayer empezaron los ensayos de La Toma de Granada, que se representará en este Coliseo como es costumbre y con magnífico decorado, expreso para esta obra.

En Isabel la Católica Esta noche llegará la Compañía cómicodramática que dirige nuestro paisano el eminente primer actor Luis Echáiz de E, para debutar mañana.

A juzgar por el movimiento que hay de abonados, es de asegurar una buena temporada, pues el señor Echáiz piensa estrenar las últimas producciones de los más afamados autores, presentando además aquellas obras basadas en la más estricta moral y que seguramente llamarán la atención del selecto público granadino.

El abono será por 15 funciones y se cerrará definitivamente mañana 22, a las tres de la tarde, siendo los precios sumamente económicos, habiéndose fijado los siguientes: palcos principales y plateas, 5 pesetas, y butacas con entrada, 1.

En este abono entran las representaciones de la tradicional obra El Triunfo del Ave María o la Toma de Granada, puesta en escena con grandiosos decorados y la sastrería del teatro Real de Madrid.

Como casi todos los días, dado las festividades que ent en este abono, habrá funciones de tarde, los señores abonados tendrán derecho a ocupar sus respectivas localidades con sólo abonar la entrada.

El teatro estará espléndidamente alumbrado y habrá magnífica calefacción central.

Para facilidad del público esta Empresa pone en conocimiento del mismo, que a la salida de este teatro habrá servicio de tranvías para todos los pueblos de la red.

Salón Regio Esta noche se estrenará una hermosa película en tres partes titulada Un año de aprendizaje, obra de verdadero éxito, porque es una admirable manifestación artística. Ha de gustar mucho.

Se estrenará también la grandiosísima película Salustiano leñador, que constituye un verdadero alarde de ingenio, y el semanario de información mundial Revista Pathé, número interesantísimo.

Mañana, Eva, éxito enorme.

Cine Colón Un aventurero en Africa es el título de la magnífica película dramática en cuatro partes que hoy se estrenará en este cine.

Tenemos sumo gusto en participar a nuestros lectores, que han de verse complacidos con la proyección de la película, una de las pocas de asunto verdaderamente original que en la actualidad se presentan al público.

Para completar el programa y darle variedad, se van también la linda película naturalista La Eugondine, y la grandiosísima El perro fiel de Fatty, (el gordo).

Como todos los jueves las secciones empezarán a las cuatro de la tarde.

LOS EXPLORADORES EDUCACION POPULAR Merece grandes elogios la iniciativa del presidente del Comité local de los Exploradores don Luis López Dóriga, encaminada a dar mayor brillantez y solemnidad a las tradicionales fiestas de la Toma de Granada, que dicho sea sinceramente, han decidido mucho estos últimos años. El deseo expresado por la meritoria institución de los boy scouts, en una solicitud dirigida al Ayuntamiento y en tal sentido inspirada, debe constituir una aspiración de todos los buenos granadinos, amantes de las tradiciones y de las glorias de nuestra ciudad.

Se trata y a ese fin dirigen sus iniciativas y sus esfuerzos los Exploradores, de que esa fiesta conmemorativa, ya próxima, se celebre con todo el lucimiento posible, como demostración elocuentísima de que Granada no olvida el glorioso aboiengo de su tradición. Para conseguirlo es necesario que las corporaciones oficiales, especialmente el Ayuntamiento de la ciudad, den mayor esplendor a los acostumbrados actos cívico-religiosos. Y también es preciso que el pueblo sepa comprenderse de la significación de la fiesta y preste su entusiasta concurso.

Porque, justo es confesarlo aunque sea muy deplorable, estos festejos que conmemoran uno de los hechos más trascendentales y grandiosos de la Historia de España, la fecha en que se hizo la unidad nacional, no revisten la solemnidad que fuera menester. Quedan reducidos a un simple motivo de diversión popular, sin que a la mayoría de la gente se le alcance el sentido espiritual de la fiesta. El público se limita al papel de mero espectador, propicio a la nota regocijante. Y una parte de los espectadores ha caído en el mal bochorno de tomar a chacota lo que debe ser cosa respetable y sagrada.

Todos los años presenciamos algo vergonzoso que debe desaparecer por el buen nombre de Granada. Cuando desde el balcón central del Ayuntamiento tremolan el glorioso pendón de Castilla, la chiquillería congregada en la plaza del Carmen, prorrumpe en vitores irrespetuosos y bufidos, mientras las personas mayores permanecen indiferentes. ¿No está reñido esto con el buen nombre y prestigio de la ciudad?

Y es que mucha gente solo ve en esa ceremonia un espectáculo pintoresco de público regocijo. Por eso, la procesión cívico-religiosa apenas si despierta la

curiosidad de los desocupados y el acto de tremolar el pendón a los acordes de la Marcha real, no hace cruzar por entre la multitud expectante una ráfaga de emoción patriótica. Esto es impropio de Granada; es incompatible con sus sentimientos, con su cultura, con su aboiengo histórico.

Hace falta, pues, emprender una labor de educación popular que haga comprender al pueblo lo que significa, lo que representa la tradicional fiesta de la Toma de Granada y el fervoroso respeto que debe inspirar la enseñanza de la madre Castilla, trenolada desde un balcón de las Casas Consistoriales. De esto es justo que se preocupen las clases directoras de nuestra ciudad, pues bien lo merece.

Y como a ese fin va encaminada, juzgamos altamente plausible la iniciativa de los exploradores granadinos, deseando que encuentre el apoyo de las Corporaciones oficiales. Hay que dar la mayor solemnidad posible a los actos conmemorativos de la rendición de Granada. Y al mismo tiempo hay que procurar que todo el público tenga plena conciencia de que la fecha del 2 de Enero merece el homenaje respetuoso y entusiasta del pueblo granadino.

H. C.

Enfermedades de la garganta, reumatismo, de ellas os preservaréis usando los zapatos de goma



URRUTIA Señoras, Caballeros y Niños Dirección de Correos Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5 GRANADA

NECROLOGÍA Ha fallecido en esta capital D. Amalia Salvago de la Fuente.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 15 del actual, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos reformados, acordó destinar 700.000 pesetas a la compra de acciones preferentes para amortizarlas, y al efecto se invita a los tenedores de esta clase de títulos concurrir a la subasta que se verificará en el domicilio de la Sociedad, calle de Alarcón, 7, Madrid, el día 12 de Enero próximo, a las once de la mañana, ante la Comisión del Consejo designada y en sesión pública.

Las proposiciones habrán de hacerse con arreglo al modelo impreso que al efecto se facilitará en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garj; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; y Valencia, Banco Comercial Español.

Las acciones se ofrecerán con los cupones número 7 de intereses y 2 de beneficios y no se admitirán en esta subasta proposiciones a tipo superior a 76 por 100.

Si por algún proponente se hacen ofertas a cambios distintos, para cada tipo de oferta se llenará un impreso.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se recibirán en la Caja de la Sociedad todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde y hasta las once de la mañana del día de la subasta. Las ofertas que se remitan por correo deberán recibirse en las oficinas de la Sociedad el día 11.

El expresado día 12, a las once de la mañana, se procederá a abrir los pliegos y se aceptarán las proposiciones por orden de precio, desde los más bajos hasta completar el número de acciones que puedan adquirirse con la cantidad destinada a esta amortización.

En caso de ofertas a igual precio, si excediesen del número de acciones que se pueden comprar, se hará la adjudicación por prorrateo.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entregar los títulos que se hubiesen admitido, en plazo máximo de ocho días, a contar del día de la subasta.

Madrid, 16 de Diciembre de 1916.—El vicepresidente: José Canosa.—V.º B.º el presidente del Consejo de Administración: J. S. de Toca.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado del Orreara. D. Luis Serrano Navarro con D. Tiburcio Galera Bueno, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Guigüerri; procurador, señor Rodríguez Lacal; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Sanfé. Contra Francisco Soriano López y otros, sobre disparo y lesiones; abogados, señores Moscoso y García y García; procuradores, señores Gómez López y Cano; secretario, señor Jiménez de la Serna.

En red de pleitos Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno, los siguientes: Juzgado de Santo Domingo (Málaga), don Fernando Suárez Cuenca con don Isidro Pedrosa, sobre reclamación de cantidad.

El mismo Juzgado.—D. Francisco Soler Castillo con D. Eduardo Hurtado Merino, sobre reclamación de cantidad.

Prórroga Se ha prorrogado por un mes la licencia que disfruta el registrador de la propiedad de Mancha Real, don Aurelio Delgado Alcalá.

Sala de Gobierno Hoy se reúne la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Sentencias Ha sido condenada María Guijarro García a la pena de un mes y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Baza, sobre lesiones.

También ha sido condenada a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor Josefá García Ruiz, en causa del juzgado del Campillo, sobre lesiones.

Adjuntos de los Tribunales municipales Durante el próximo año actuarán como adjuntos de los Tribunales municipales los siguientes señores: Lantiera.—Don Francisco Fernández Tapias, D. Juan Gómez Beas, D. Antonio Rodríguez Salinas, D. Francisco Medina Gómez, D. Manuel Cabrero Gómez y D. Bautista Fernández Gómez.

La Peza.—Don Manuel Rodríguez Atienza, D. Manuel Jiménez Atienza, D. José Antonio Valero Mesa, D. Antonio Atienza Gómez, D. José Fernández Fajardo y D. Francisco González Martínez.

Lugros.—D. Juan Martín Fernández, D. Juan Galiano Martínez, D. Luis Gómez Navarro, D. José Gómez Tejada, D. Francisco Gómez Tejada (mayor), y D. Antonio Ursada Tejada.

Marcha.—Don Rafael Cobo Huertas, D. Manuel García Romero, D. Rogelio Morillas García, D. Carlos García Vaidiva, D. Ricardo Morillas Sierra, y D. Manuel Travé Sánchez.

Pedro Martínez.—Don Santiago Vilchez Reza, D. Cayetano de la Torre Vieidma, D. Santiago Vilchez Vilchez, D. José García Rienda, D. Rafael Burgos Torres y D. Juan José Rienda Lindes.

Polícar.—Don Antonio Gómez Morillas, D. Ramón Gómez Martos, D. Juan Vilchez Urendes, D. Miguel Martínez Tejada, D. Antonio García Soto y D. Ramón Izquierdo Tejada.

Puculiense.—Don Cuces Salazar Benedita, D. José Salazar Martín, D. José Lanza González, D. Manuel Escot Alvarez, D. Pascual González Martínez y D. Antonio Rodríguez Hernández.

Villanueva de las Torres.—Don Antonio González Segura, D. Manuel Sánchez Rodríguez, D. Agustín González Navarro, D. Santiago Romero Velasco, D. Santiago Romero Velasco, D. José Corral Gil y D. Mariano Arredondo Ruiz.

Districto de Huéscar.—Huéscar: don Ramón Chalud Zumbido, D. Amicó Vera Mota, D. Manuel Jiménez Pablos, don Pascual Guerrero Romero, don Emilio Jiménez Navarro, D. Juan de Dios Castillo Cabrera, D. Salvador Díaz Sánchez, D. José María Guerrero Nieto, D. Pascual Jiménez Duñas, don Alfonso Dufías Guerrero, D. Francisco Serrano Sánchez y D. Jacobo Iriarte.

Galera.—Don Patrocinio Carrasco Sánchez, D. Joaquín Fernández Alarcón, D. José Sánchez Heras, D. Francisco Martínez Fernández, D. Arturo Fernández Martínez y D. José Martínez Heras.

Puebla de Don Fadrique.—Don Sebastián Gómez Castillo, D. Miguel Arias Bujella, D. Manuel Romero Romero, D. Adrián García Valero, D. Eladio Romero Sánchez y D. José María Arias Sánchez.

Orce.—Don Vicente Burgos Castillo, D. Santiago Morales García, D. Francisco Casellari Muñoz de la Torre, don Mariano Pablos García de la Serrana, D. Ginés Casanova Martínez y D. Sebastián Aguirre Molina.

Castro.—Don Francisco Morcillo Quiñones, D. José María Martínez Márquez, D. Joaquín Sevilla Pérez, D. José Navarrete Quiñones, D. Manuel Gómez Dengra y D. Antonio Córcoles Dengra.

Castellón.—Don Juan Martínez Martínez, D. Julián Carazo Pérez, D. Juan Antonio Martínez Martínez, D. Gabriel Martínez Segura y D. Juan José Gallardo.

Districto de Guadix.—Alamedilla.—Don Antonio Fernández Rodríguez, don José Fernández Jiménez, D. Antonio Justicia Ferrer, D. Francisco Jerez Arenas, D. Juan Jerez Lara y D. Juan Justicia Ferrer.

Ahuán.—Don Juan García Sirra, D. José García Soto, D. José García Gómez, D. José Soto Martínez, D. Juan Sierra García y D. Juan Manuel Soto Ruiz.

Alcudia.—Don Pedro Zurita Delgado, D. José Fernández Fernández, D. Ricardo Reinoso López, D. Cristóbal Encinas López y D. José Gaona Uvero.

Adré.—Don Fabián Labela Hurtado, D. Juan Vicente Torres, don Antonio Torres Ramos, D. Juan Moreno Labela, D. Nicolás Espinosa Alcalde y D. Diego Moreno Ramos.

Alicún de Ortega.—Don Agustín García Martínez, D. Juan Valero García, don Toribio Bello García, D. José Martínez Vieidma, D. Manuel Marías Medina y D. Tomás Martínez Vieidma.

Plantas Para y Barbo-CHOPONES de vende Francisco Carrillo, en Alarcé SANTA ADELAIDA.—Estación

Realización y liquidación Almacén de muebles de EDUARDO MARTIN Escudo del Carmen número 5. (Entrando por la calle de San Matías). Por cesación de industria, se realizan las existencias de muebles, maderas y herramienta de sus talleres.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUIJARRO Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Cronica religiosa Santo del día.—Santo Tomás, apóstol. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Jubileo de las 40 horas.—En los Angeles. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde. Jueves perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Cora. on y en las Escuelas de Santa Inmaculada (Callejón de López Argüeso). Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche. Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Sagrario, a las siete.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.—En los Angeles, a las nueve.—En la Catedral, San Juan de los Reyes y los Angeles. Misas de Aguinaldo.—En San Andrés y Santo Domingo, a las siete.—En San Antonio, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

El Sello Instantaneo YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolor de Muelas EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

TELEGRAMAS

Servicio atrasado Las Cortes Congreso Comienza la sesión a las tres y quince minutos. En el banco azul los señores Gimeno, Ruiz Jiménez y Gasset. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El marqués de Castelfort pide que se premien los servicios prestados por la Guardia civil en los pueblos inundados. Solicita después que se gestione del Gobierno inglés la exportación del sulfato de amoníaco necesario en España para el abono de los campos. Le contesta el ministro de Estado, ofreciendo atender el ruego, y el ministro de la Gobernación dice que se abrirá expediente para premiar a los individuos de la Guardia civil que se hayan distinguido en trabajos de salvamento. Se lee una proposición incidental pidiendo que el ministro de Fomento haga todo lo posible para lograr el restablecimiento de las comunicaciones en Galicia, que llevan nueve días interrumpidas, y para que la Cámara formule su protesta por la negligencia del Gobierno y la Compañía del Norte. El señor Seoane apoya la proposición. Refiere las penalidades sufridas por los viajeros de un tren detenido en Branales por la nieve. Dice que los viajeros padecieron hambre, por carecer hasta de lo más necesario. Añade que todo esto es una iniquidad, y mucho más que el Gobierno y la Compañía se crucen de brazos, y que lo que menos merece este pasivo proceder es la censura. Censura también a los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles, de quienes dice que pasan la mayor parte del tiempo fuera de la capitalidad de su distrito y no obligan a las Compañías a cumplir con su deber. Le contesta el ministro de Fomento. Este comienza por excluir al Gobierno de toda responsabilidad, pues lo ocurrido se debe a las grandes nevadas que han caído en estos días. Dice que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido, pagando crecidos jornales a numerosos obreros para que dejen expedita la vía. Refiriéndose a los viajeros de Branales, dice que la Compañía los ha atendido en todo lo posible para que pasasen las menos penalidades. Habla después de las mejoras ferroviarias que él ha conseguido en la línea de Vigo y otras de Galicia. Varios diputados quieren intervenir, pero el presidente dice que ello no es reglamentario; pero que si el ministro quiere se puede tomar la enmienda en consideración, establecer los turnos y proseguir su discusión mañana. El ministro de Fomento.—Por mi parte puede continuarse en el acto. El Presidente.—Tengo el compromiso de entrar cuanto antes en el orden del día, para tratar de asuntos urgentes y que tienen que pasar a la otra Cámara. Visto esto se retira la enmienda, acordándose proseguir mañana el debate hoy comenzado. Se entra en el orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión mixta relacionado con el presupuesto de Estado. Al discutirse un dictamen concediendo 1.500.000 pesetas para atender a los daños ocasionados por las inundaciones y a las obras de interés nacional, los señores Benítez de Lugo y Barriobero piden aclaraciones a las últimas palabras y forma de la distribución. El señor Gascón Marín dice, que las obras que se han de realizar son las más necesarias en las ciudades damnificadas. El conde del Moral de Calatrava pide que con ese crédito se atienda a todos los damnificados por los temporales de 1916. El señor Delgado se opone. Se lee una enmienda del señor Cambó, señalando en 1.600.000 pesetas el crédito y disponiendo que éste sea para socorrer desde Mayo último. Se acepta. Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre expropiación de terreno enclavados en zonas de las costas y fronteras para servicio de Marina. Para la aprobación de proyecto de ley suprimiendo el monopolio de depósitos, los regionalistas piden votación nominal. En votación nominal pedida por los regionalistas, 215 votos contra 49 aprueban el proyecto suprimiendo el monopolio de depósitos. También se aprueba el crédito de 2.100.000 pesetas para el presupuesto de Guerra y otro de seis millones para Marruecos. Seguidamente se aprueban el proyecto de ingresos y gastos y el articulado de la ley del presupuesto que rige actualmente, con arreglo a la fórmula convenida. El señor Cambó dice, que los regionalistas han accedido a este arreglo para evitar la sesión permanente y las desagradables consecuencias de ésta, donde hubiera terminado el Gobierno con una obra funesta. No crea el Gobierno que con esta aprobación le damos un voto de confianza, sino que éste constituye un acicate para que continúen las Cortes. No puede sentirse fortalecido hasta que no se haya votado toda la obra económica; esperamos que así sucederá. Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que el señor Cambó ha querido hablar para factores que están fuera de la Cámara y pretende dar a las cosas derivaciones con las cuales no pueden estar todos conformes. No hay ya para qué hablar de lo sucedido. El Gobierno no ha huido de la actuación parlamentaria, y esto lo demuestra con la afirmación de que no quiere vivir apartado del Parlamento. Rechaza el voto que quieren darle los regionalistas, en dudas, pues no quiere salir de aquí entre dudas del Parlamento.

Las Cortes

Madrid 20

Senado

Abierta la sesión, se entra en el orden del día y se reúnen las secciones.

El proyecto de amnistía

Se discute el proyecto de amnistía. El señor Sánchez Toca pregunta si se incluirán los delitos de atentados a la fuerza armada.

El conde de Romanones lo afirma y dice, que pasada la huelga el Gobierno se siente más fuerte y más inclinado a la benevolencia.

Se aprueba el proyecto y se vota definitivamente. También se vota definitivamente el crédito para reparar los daños que ocasionaron las inundaciones y la fórmula estableciendo la vigencia de los presupuestos actuales.

En votación definitiva se aprueba el proyecto de ley modificando los artículos 159, 160 y 161 del Código de justicia militar y estableciendo Tribunales en la jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla.

Definitivamente se aprueba el proyecto de Ley, concediendo a doña Matilde López Mejorada, viuda de don Estanislao Figueras, la pensión anual de 5.000 pesetas.

El Senado se reúne en sesión secreta para aprobar los presupuestos de la Cámara.

Reanudada la sesión pública, se dio cuenta del despacho para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión presidida por el señor Villanueva.

El ferrocarril de Galicia

Varios diputados gallegos interpellan al Gobierno acerca de la interrupción del ferrocarril de Galicia, diciendo que es vergonzoso se consienta que esté Galicia incomunicada diez días.

Atacan a la Compañía del Norte. El ministro de Fomento justifica las medidas del Gobierno para que cese la interrupción.

La neutralidad

El señor Barcia censura la última pastoral del arzobispo de Valladolid, por que la del arzobispo de Toledo.

Mientras los diputados atendemos los ruegos del Gobierno renunciando a tratar de la neutralidad, los prelados publican documentos que atacan a las naciones beligerantes amigas de España.

El presidente del Consejo de ministros.—A raíz de la pastoral del arzobispo de Toledo, gestioné que no se repitieran, pero nada he conseguido; y el alto clero, como todos los españoles, está obligado a observar la neutralidad.

El señor Barcia excita al Gobierno para aplicar el Código penal a los prelados por injuriar a los países amigos.

Siendo funcionarios públicos están sujetos a ciertas jurisdicciones. La ley debe cumplirla todos los españoles, sean de la clase que fueren.

El Gobierno debe afirmar la soberanía del Parlamento y del poder civil.

El señor Barcia termina su discurso anunciando una interpellación. El señor Lerroux pide que se incluyan en el proyecto de amnistía algunos procesados por la Semana trágica, que aún continúan encarcelados, y que se pague a la Cámara de Comercio español de Buenos Aires, el dinero que anticipó para los gastos de la embajada de la infanta Isabel.

El señor Lerroux hace otros ruegos.

Sesión secreta

Se reúne el Congreso en sesión secreta. El señor La Cierva pide, que se dé mayor difusión a las sesiones, repartiéndose profusamente el Diario de Sesiones, incluso que se faciliten extractos a la Prensa y que se mejoren las condiciones de la tribuna de la Prensa.

El señor Barber promete que se atenderán las peticiones. El señor Nougues impugna el proyecto relativo al monumento de Alfonso XII, porque no se termina nunca.

Le contesta el señor Lamana. El señor Francos Rodríguez presenta una enmienda al capítulo primero, que restablece en toda su virtualidad al dictamen de la Comisión dejando anulado el espíritu del voto del señor Lamana que era favorable a conceder una paga extraordinaria a los empleados.

(Se promueven grandes protestas.) Aprueba la enmienda 122 votos contra 79.

Las izquierdas anuncian obstrucción presentando numerosas enmiendas. El señor Rodés promueve un nuevo incidente por oponerse la presidencia a admitir la enmienda reproducido al voto del señor Lamana.

El señor Nougues presenta otra enmienda proponiendo que rija el presupuesto actual.

El señor Barber propone en nombre de la Comisión de vigilancia, que en los presupuestos que deben discutirse en Enero, se consignen 345.000 pesetas para pagar las deudas del Congreso de varias legislaturas, añadiéndose que el Congreso se complacerá de que las economías que haga el Presidente no afecten al personal.

Se acepta unánimemente esta fórmula. El señor Villanueva pronuncia un discurso cariñoso para los empleados reconociendo la carestía de la vida. (Aplausos de la mayoría y minorías.) Y se reanuda la sesión pública.

El presupuesto de Guinea. Se discute el presupuesto de Guinea. El señor Maura y Gamazo protesta de que se haya suprimido la cantidad para subvencionar los establecimientos de crédito de Fernando Poo.

El conde de Romanones accede y se restablecerá la subvención. Y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 20

Felicitaciones

En los pasillos ha sido felicidísimo el señor Villanueva por los empleos del Congreso, que están muy agradados también a los diputados que intervinieron en el debate de la sesión secreta.

El conde de Romanones está muy satisfecho de la solución del incidente.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Valores del Estado, Dte 17, Día 20. Rows include Interior en corriente, En próximo, contado serie, etc.

Table with 3 columns: Acciones, Valores del Estado, Dte 17, Día 20. Rows include Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with 3 columns: Obligaciones, Valores del Estado, Dte 17, Día 20. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Obligaciones azucareras, etc.

Table with 3 columns: Cambios, Valores del Estado, Dte 17, Día 20. Rows include París a la vista, Francos, Londres, etc.

Table with 3 columns: Bolsa de París, Valores del Estado, Dte 17, Día 20. Rows include 4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, etc.

La guerra europea

Madrid 20

La lucha germánica

39 zeppelines destruidos. El Diario del Instituto naval de los Estados Unidos, dice que desde el principio de la guerra, Alemania ha perdido treinta y nueve zeppelines.

Cinco en el curso de los cinco últimos meses de 1914; quince en 1915 y diez y siete en el curso de los once primeros meses de 1916.

Siete zeppelines han sido destruidos en Inglaterra; siete en Alemania; siete en Bélgica; seis en Rusia; cuatro en Francia; cuatro en el mar del Norte; uno en Dinamarca; uno, al Sur de la costa del Sievig-Holstein; uno en Noruega y uno en Salónica.

Agrega la revista americana que el número de zeppelines actualmente en servicio en Alemania no pasa de veinte.

Amenazas categóricas

Dicen de Zurich que la Vossische Zeitung afirma que en caso de continuación de la lucha Alemania no hará más distinciones entre los enemigos y los neutrales.

Un lenguaje idéntico emplean los periódicos alemanes Berliner Neues, la Germania y Post.

Inquietud en Berlín

Un telegrama de Berlín Basler Nachrichten resume la situación planteada por las proposiciones de paz de Alemania, diciendo que continuará muy incierta mientras las intenciones del Gobierno alemán sean oscuras.

En cuanto a la fecha de la respuesta oficial de los aliados se espera con una inquietud muy grande en Berlín.

Nota oficial

Informan de Berna que el Gobierno alemán publica una nota oficial diciendo que la nota alemana dirigida a los Gobiernos de la entente encierra declaraciones muy precisas respecto al espíritu de las condiciones de paz que estamos dispuestos a ofrecer tan pronto se acepte la negociación.

Las potencias centrales hacen el ofrecimiento convencidas de sus derechos y justas reivindicaciones que no están en desacuerdo con los derechos de los demás países.

Declaran que además no quieren aniquilar ni destruir a nadie. Su propuesta debe considerarse como garantía de concierto para una paz duradera.

Una condición más precisa de condiciones de paz hubiera puesto a las potencias centrales en situación embarazosa, contrariamente a la opinión de la prensa aliada, los Gobiernos enemigos se hubieran decidido a entrar en negociación.

Austria y Rusia

El parte austriaco. El comunicado oficial de Viena dice: «Frente rumano.—No ha cambiado la situación de conjunto.

En Valaquia, los últimos días cogimos un millar de prisioneros, muchos carros de viveres y municiones. Frente del archiduque Carlos. En el sector de Mestronce fracasaron dos ataques de la infantería enemiga.

Frente del príncipe de Babiera. En algunos sectores aumentó la artillería enemiga.

Frente italiano y Sudeste.—Ningún acontecimiento importante.

Exhumación de un cadáver

El juzgado, acompañado del médico forense, realizó la exhumación del cadáver de Dionisio Campos Alegria, víctima del matrimonio envenenador.

Se trasladaron los restos al Cementerio del Este. Los operarios extrajeron de la fosa seis cadáveres que contenía, reconociéndolos todos.

El cadáver se conserva bien a pesar de los dos años largos que lleva enterrado.

Por orden del forense, recogieron parte de la tierra que contenía la caja para someterla a un análisis por estar mezclada con los líquidos desprendidos.

Del cadáver extrajeron las vísceras para enviarlas al Laboratorio de Medicina legal para su análisis.

Se acabaron los billetes de Pascuas. Los billetes de lotería se han agotado.

Se ha enviado al extranjero mayor número de billetes que años anteriores especialmente a la América del Sur.

Se han vendido cincuenta y dos millones de pesetas que importan los billetes.

Explosión de una mina

En Zurich ha explotado una mina cerca de la Capital resultando 35 obreros muertos.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS. Granada 19 de Diciembre de 1916. Trigo.—Sobran anterior, 855 quintales métricos. Entradas, 69.—Total existencias: 924. Se vendieron 81 quintales al precio de 35,00 a 37,07 pesetas.—Sobraron 843 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,50 a 16,25 pesetas.

Se camaron en el Matadero 7 reses mayores con peso de 1219 kilos, al precio de 2,25 a 2,40 pesetas cada uno.

SECCION DE ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. Función para hoy. A las ocho.—La trapería. A las nueve y cuarto.—Los castells de la reina.

A las diez y media.—La sudesta de Olympia. A las once y media.—La isla de los placeres.

Precios.—Butaca, 0,68 pesetas; entrada principal, 0,21; paraiso, 0,17. El timbre a cargo del público.

Teatro Isabel la Católica. Función para hoy. A las ocho y media, sección continua. La ancianista Conchita Ledesma, la ballarina Lolita Gómez y un escogido programa cinematográfico.

Precios.—Butaca, 0,50 pesetas; entrada principal, 0,15; paraiso, 0,10.

Salón Regio. Cuatro secciones, a las siete, ocho y veintinueve y cuarenta y once de la noche. Proyección de cine y música. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde. Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; butaca, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Cine Colón. Secciones cinematográficas todas las noches. Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

Dulces de Pascua

—EN EL HORNO DE SANTIAGO— Calle de Farraga, números 13 y 15.

están puestos a la venta los acreditados Mantecados, Polvorones y Roscos finos de todas clases y demás artículos propios de Pascua, sin ponderar la bondad de nuestros géneros, por ser suficientemente conocidos del público en general, ofreciéndolos a precios más baratos que ninguna otra casa.

Los exquisitos Mantecados, Polvorones y Roscos legítimos de Santiago y demás artículos verdaderamente selectos, como se puede comprobar, solamente se expenden en Farraga, números 13 y 15.—Granada

LOPEZ Y GRIFFO

Almacén de música e instrumentos, Gramófonos, Discos y accesorios de todas clases. Representación exclusiva para Granada, Almería y Málaga de las PIANOLAS y PIANOS de la

THE POLIAN COMPANY de París. Marcas STEINWAY, WEBER, STECK, STROND y POLIAN. Estos celebrados PIANOLAS-PIANOS pueden verse en nuestra Sucursal de Granada, Zacatín, número 5.

La Vega Azucarera Granadina

(S. A.) Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno del mes actual, a la una de su tarde, en el domicilio social, Carrera del Genil número setenta y siete, para dar cuenta del balance anual, cuentas, Memoria y actos de Administración, durante el ejercicio de mil novecientos quince a mil novecientos diez y seis; elección de las personas que hayan de formar el Consejo de Administración; elección de Gerente y sus proposiciones y asuntos que el Consejo de Administración y los señores asociados sometan al examen y aprobación de la Junta sobre particulares que los Estatutos atribuyen al conocimiento de las Juntas ordinarias, estando a su disposición en las oficinas de la Sociedad para ser examinados durante el plazo de la convocatoria los libros, inventario, Balance y cuentas con los justificantes de las mismas.

A los consiguientes efectos se recuerda a los señores accionistas y obligacionistas lo dispuesto en los artículos veinte y seis reformado, treinta y cuatro, treinta y seis y treinta y siete de Estatutos, haciendo saber a los obligacionistas que la presentación de títulos que acrediten el derecho para tomar parte en la Junta, se hará en las oficinas de la Sociedad hasta la una de la tarde del día treinta del mes de la fecha.

Granada a quince de Diciembre de mil novecientos diez y seis.—El Presidente, Manuel Jiménez Abril.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos. DR. VAREZQUEZ DE ENCISO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Arenas, 5.

Ocasión

El dueño de la acreditada Confitería Catalana, instalada en la calle Molinos, número 30, ruega al público en general visite dicho establecimiento y se convencerá de las grandes ventajas que encontrará en los artículos siguientes: Mantecados y polvorones, por libras y arrobas.

Roscos de manteca y de vino, grandes y chicos, por docenas y libras. Dulces secos de todas clases, por libras y arrobas.

Carné de membrillo. Roscos a 14 reales el 100. Turrones de todas clases superiores, duros y blandos, y además muchos artículos pertenecientes a dicho ramo. Confitería Catalana, Molinos, 36. GRANADA

Se alquila

una casa con salto de agua y rueda, propia para industria. Informarán en la Administración de este periódico.

La Unión y el Puzil Español

Compañía de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia. Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios. Subdirectores en Granada. D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15, entresuelo.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra. Premiadada con 42 grandes recompensas industriales. Bónitos estuches para regalos. A la presentación, de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se cambian por magníficos objetos.

Subdirectores de Cándido Sáenz (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Dulces de Pascua

La antigua fama de que gozan los acreditados dulces de SANTIAGO, hacen que, desde muchos años, sean los preferidos de las personas delicadas. Especialidad en Mantecados, Polvorones, Roscos de San Bernardo y de manteca, Dulce seco y batatas, Carne de membrillo, Higos de polvo de batata, Turrones, etc.

Se venden en el despacho establecido en la calle Farraga, 14, frente al horno; y sus precios pueden competir, por lo económico, con todos los de esta clase de artículos.

LOPEZ Y GRIFFO

Almacén de música e instrumentos, Gramófonos, Discos y accesorios de todas clases. Representación exclusiva para Granada, Almería y Málaga de las PIANOLAS y PIANOS de la

THE POLIAN COMPANY de París. Marcas STEINWAY, WEBER, STECK, STROND y POLIAN. Estos celebrados PIANOLAS-PIANOS pueden verse en nuestra Sucursal de Granada, Zacatín, número 5.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y bactericida que se produce al inhalar el vapor de las PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIMOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

# NEURASTOL

Granulado

## Espinar

(Patentado)

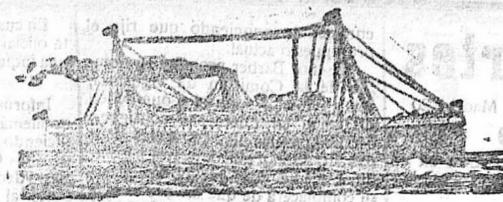
Curación segura de la "Neurastenia", "Inapetencia", "Desequilibrio nervioso", "Desnutrición", "Anemia", "Melancolía", "Embarazos delicados", "Erianza". De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.



LEÁSE EL PROSPECTO

VENTA... Principales Farmacias y Droguerías.

FOR MAYOR... J. G. ESPINAR - Sevilla y Almacenes de Drogas y centros de Especialidades de Capitales.



JUAN CARRARA É HIJO, Calle Real--Gibraltar Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina PROXIMA SALIDA. = (Salvo modificación o cancelación).

Para Santos y Buenos Aires

Sobre el 23 de Diciembre de 1916.

Trato inimitable, Alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje, Comida abundantisima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis, Teléfono Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes acúdase a

Juan Carrara e Hijos-Agents CALLE REAL--GIBRALTAR

Abonos y primeras materias

## CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18120, Superfosfato de 16118

Sulfato de cobre. :: Sulfato de hierro.

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.--GRANADA.

Fábrica de ETER SULFURICO en Alaric.

## AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel García Carria--Mesones, núm. 62.

## Frutas de Pascua

Se avisa al público que durante los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del presente mes se hallan a la venta en el acreditado establecimiento de Plácido Galego, situado en la calle de San Agustín, 8, portales, las ricas y acreditadas Peras de agua de Aragón y Peras de Ronda; y además gran surtido en Batatas, Castañas, Naranjas de Almería liadas, y demás géneros que desee el público, a los precios siguientes: Peras, de 8 a 10 pesetas arroba; Peras, de 8 a 12 uvas, a 3'50 y 4'00; Tomates, a 4'00; Batatas, a 2'50 y 3'00; Castañas de Lanjarón, a 3'00; Cebollas, a 1'00; Naranjas Mandarinas, a 3'50; Naranjas de Almería liadas, a 3'50; Naranjas de la Reina, a 3'00 y 3'50; Alcachofas, a 1'00, docena; Escarolas, a 0'50, docena, doble; Cardos superiores, a 1'00, ocho; Lechugas, a 0'50, docena.

Calle San Agustín, 8, bajos.

## Conviene El Leon

antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas Novedades en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero. Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios. Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.

Los precios son siempre fijos. -- Las ventas al contado. Mesones, 98. EL LEON (Ahora Preta Zorrilla, 98).

NOTA.--Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma alguna, depende de ninguna otra de esta plaza, según proclaman algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA -- Oficinas: Colegiata, 7 -- Casa del "Heraldo de Madrid"

## HAN LLEGADO

a esta Capital, los acreditados turroneros Bautista Soler y su hijo, los más antiguos que vienen a Granada. Tienen los mejores turrones de Coco, Nieve, Frutas y Gijona; gran variedad de todas clases de Almendras, Piñones, Anises y Avellanas; Roscos de Valencia, de Játiva y Molino del Rey, Calle de Mesones, 49.

LA FAVORITA, tienda de loza.



VAPORES PARA ORAN Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIN Y FRANCOI

De la Línea Tiferó Saldrá de Almería el jueves 14 de Diciembre con escala en Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 13 a las cuatro de la tarde.

NOTA.--La próxima salida para Orán, será el jueves 28 de Diciembre. Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

OTRA.--Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar su pasaporte; a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

PRECIO DEL PASAJE Preferencia, pesetas 100; Cámara, 70; 3ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20. Para más informes, a sus Comisarios, hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.--Almería

## No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

## "Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si existían canas. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS

Depositorios en Madrid, Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Ferreteria La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.--José Baena, Reyes Católicos, 15.--Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.--Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.--El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

## Turrones!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades e hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey.

Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades, tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga

Posada de La Hava, cuarto número 1 y Acera del Casino, 5.

## BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzados de SALVADOR MACIÁ

Pié de la Torre, 5.--Calzados.

## SE VENDE

un brick de la casa "Binder", de París nuevo, con llantas de goma; una berlina y una jardinería.

También se vende una Pianola Metróstilo "Themodista", poco usada. Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28. (Antes Tofin).

## Comprad

Lámpara OSRAM la más recomendable por su larga duración al precio de pesetas 2'40 y adquiriendo 6 se regala una en la Eléctrica CERVERA

Completo surtido en accesorios para electricidad. Reyes Católicos, 35.--Teléfono 436.

Señora sola, se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía, inmejorables referencias.--Callejón de Santa Catalina, 2. (For el Relajo).

PIDASE EN TODAS PARTES

# LICOR BREA MÚNERA

CONTRA

- CATARROS
- TOSES-BRONQUITIS
- EXPECTORACIONES
- ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA  
CASA FUNDADA EN 1875  
BARCELONA

## LA PREVISION ESPANOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1883 DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orta, 3, Sucursal en Madrid, Atocha, 27 Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA Ramiro Alfonso y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8. Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

## La Nueva Curtidora PARELLADA, LLAMAS Y JIMENEZ

Almacén de curtidos y efectos de guarnicionería Especialidad en pieles extranjeras Mesones, 66 y 68.--GRANADA

## LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPIERES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.--Pidánsese prospectos.

## Farmacia moderna

PRINCIPE, NUM. 10, Antonio Cortés Contreras Medicamentos químicamente puros. Especificos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria. Despacho permanente.

## AGUARDE ESTE

anísido fino de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas, de Rute --Especialidad Anís Lagarillo y V. Cédice Pastor.--Paseo pedáneo, Alhóndiga, 38, y Plaza de la Trinidad

## Hacen falta sustitutos

para servir en los Ejércitos de Africa; buenos premios.--Dirigirse a don Pedro Ros, Cartería Vieja, 11, 2.º, Granada.

## Acaba de llegar

el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante; de yema, nieve y coco; el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y cascabel de Valencia; también vende arroz de Játiva, Molino del Rey; Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años.--Plaza del carmen, núm. 15, portal junto al estanco.

## Postales

El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cautchun del SUCESOR DE CASO, calle de los Reyes Católicos, 107. PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Se compra

oro, plata y platinos, y toda clase de alhajas usadas.--José Don López, Zacatín, 11, esquina a la Acaería.

## Agendas Baily-Baillière para 1917

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid, 1,20, 1,50, 2,20 y 3,00 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid, 2,10 pts. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuadrante</b> LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los meses diarios. Agenda para anotar al día las cosas de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,10 pts. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Exacto y cómodo en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. De un día en plana... 1,00 pts. De un día en carpeta... 2,00 pts. De un día en carpeta... 3,00 pts. De un día en carpeta... 3,50 pts. Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares; Hojas para los traslados del pulso y temperatura; Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica; Formulario; Venenos y contravenenos; Señas útiles; médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pts. De un día en plana... 2,00 pts. De un día en carpeta... 3,00 pts. Provincias, 0,50 más.
---	--	--	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, RUAZ DE ESPANA, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.--MADRID y en todas las Librerías, Papeterías y Gabinetes de Escritorio.

## Emulsión Marfil el Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Zibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil el Guayacol, con los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL, LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. DEL RÍO GUERRERO, Sucursal de M. González Marfil.--MÁLAGA.--De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (República Argentina).

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

### LA PAZ

OFICINAS: 10, Y TIESTE 3 Y 5 (ZACATÍN) Precios seriamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en las Almacenes de tejidos LA PAZ OFICINAS: 10, Y TIESTE 3 Y 5 (ZACATÍN)

# Peñagallo

Depurativa Antiartrítica Antiherpética

Depurativa Antiartrítica Antiherpética

Antisarnica, Marti. El más seguro e inofensivo. 2'50 frasco. Depósito, Plaza San Gil, 10. Farmacia.

Señora sola, se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía, inmejorables referencias.--Callejón de Santa Catalina, 2. (For el Relajo).

# La Fiesta de Reyes en los almacenes de LA PAZ

Nuestros obsequios. = 5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil: infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados. Mas es probable, que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que le señalara el hambre. En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esta fiesta, deseamos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete siquiera sea transitoriamente su goce. Siendo en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas y para hacerlo llegar a los necesitados con la equidad posible, regularizamos la distribución entre todos los compradores de nuestros Almacenes, sujetándola a las siguientes bases:

- 1.ª Desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el OBSEQUIO DE REYES por cada cinco pesetas de compra de contado al detall.
- 2.ª La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, dá derecho al portador a un kilo de pan.

Nota.--Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos para que alcancen al mayor número de niños

# Ocasión Para comprar brodequines de Señoras y Niñas, gran moda, de 6 a 30 pts. par. Hijo de DIEGO JIMENEZ, Mesones, 11.--GRANADA.